



el Ayuntamiento del Pueblo, Campo, y Huerto, exi-  
giendo a los vecinos al mismo tiempo redem-  
cion de sus haberes, fratos y granjerias, reu-  
nido sus Casas, p.<sup>o</sup> clasificarlas y conocer las  
q. son o no buenas p.<sup>o</sup> Moram<sup>tos</sup> p.<sup>o</sup> lo q. se comi-  
sione con las facultades necesarias al Sr. D. Jua-  
quin Jimenez Guirao, y a D. Juan Gomez Lopez  
quien se ha de saber p.<sup>o</sup> su aceptacion

Un Memorial de Salvador Jimenez Morad. chel  
Cortijo de Nupera de este term.<sup>o</sup> suplicandose  
de suino p.<sup>o</sup> trasladar su domicilio, a la de  
Mula, suplicando, se informe de su buen con-  
ducto, Acuerdo: Que su continuac.<sup>o</sup> se ponga  
haber observado buen conducto, sin contrade-  
a este Corporac.<sup>o</sup> cosa en contrax. en el tiempo  
de su domicilio en esta Villa, y q. orig.<sup>o</sup> se le en-  
tienga p.<sup>o</sup> el uso de su dho. teniendole p.<sup>o</sup> de p.<sup>o</sup>

1. Un oficio del Sr. Adu.<sup>o</sup> de N. N. p.<sup>o</sup> las p.<sup>o</sup>  
nueve del cor.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> q. se le remite testimonio  
de la cantidad en que se subastaron los Ma-  
nos arrendables en los años de ochocientos  
diez y ocho y diez y nueve: Que med.<sup>o</sup> existan  
los docum.<sup>o</sup> que p.<sup>o</sup> ello se necesitan, en el Sr. D. Ju-  
an Jimenez Guirao, se le oficie a fin de q. libere el  
indicado testi.<sup>o</sup>

Un memorial de D. Mem.<sup>o</sup> Paulino de Pineros que  
jandose de haberle repartido vino faneg. de sal, y  
solicitando se le usage en atencion a q. no reside  
en esta Villa, y tener en su Casa solo un Casaca

